

- TELEGRAMA -

*Manuel A. Martínez*  
*José María Elías*  
*Manuel A. Martínez*  
*José María Elías*  
*Manuel A. Martínez*  
*José María Elías*

Informados signatarios de este momento, en la sesión de hoy, 17 de Mayo, de 1924, en el Senado por Representantes Alejandro Martínez Ugarte y Atanasio Carrillo, enconfrontados.

Que a Adolfo de la Huerta, después de haber salvado fondos Hacienda Pública, traicioner Gobierno y dividir legítimos Revolucionarios, quisiera tratar con igual benignidad con que Martín Madero vió a enemigos Causa Revolucionaria; y ya vimos desastrosos resultados.

Que al abogar por movimiento encabezado por Adolfo de la Huerta, se hace labor Pro-Reacción, cuando con esta Pueblo y Ley, deben ser inexorables, ya que ella origina siempre derramamiento de sangre.

Que, según autores iniciativa, consideran todavía Presidenciable a Adolfo de la Huerta, estando éste ya nullificado absolutamente, conforme Precepto Constitucional.

Que dada reconocida suficiencia moral, intelectual y material del Gobierno, opinión pública lo censuraría de débil y quisas hasta de torpe, dejando de perseguir y aniquilar traidores.

Que al pedir juramento al Presidente Obregón, según pretende Senador Martínez Ugarte, para que no apoye Candidatura de de la Huerta ni de Gral. Calles, se lesiona gravemente honor Primer Magistrado República, cuando honrabilidad de tan Alto Mandatario es ya perfectamente conocida por propios y extraños.

Que en dicha solicitud se dá lugar a que se crea xxxxxx que el Jefe del Ejecutivo tacitamente favorece una inoposición y de esto no hay ni habrá quien exhiba pruebas honradas.

Que no hay justificación, ni motivo, ni causa legal alguna, por la que deba pedirse al Gral. Calles renuncie Candidatura - Presidencia República.

Que el cuarto punto de proposición del Senador Carrillo, es falso de toda falsedad, ya que dice que el "verdadero pueblo no ha respondido a los llamamientos de los líderes de los bandos Gubernistas y Revolucionario", siendo que nadie podrá sostener que el Gobierno del Gral. Obregón se haya constituido en partido político.

En consecuencia, protestamos ante el Senado de la República y ante toda la Nación, por el Plan de Pacificación presentado por Senadores Alejandro Martínez Ugarte y Atanasio Carrillo, pues el envuelve desprestigio para el Gobierno, falta de solidaridad para verdaderos revolucionarios e indulgencia para los canallas que, haciendo causa común con la reacción, giran en contra del Pueblo y de sus sagradas Instituciones.



Octaviano Arvizu.  
Cartera # 367.  
Aguascalientes.  
@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@

00538

*Agp - 1*

Aguascalientes, Enero 25 de 1924.

C. General de División

D Plutarco Elías Calles.

San Luis Potosí.

Muy Sr. mío:

En nombre y representación de los firmantes del adjunto mensaje, tengo el honor de hacer del conocimiento de Ud. el texto del mencionado telegrama que, con fecha de ayer, hemos dirigido a la H. Cámara de Senadores.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad de ponerme a sus órdenes como uno de sus más adictos, quedando a la vez su muy atento y S.S.

*Octaviano Arvizu*

FAPPECFET

ARIZU OCTAVIO.

135